

Se publica con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todas las noticias importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recetario, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Sábado 4 de Agosto de 1883.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: 3 meses, 12 ptas., un año, 28. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VI.—NÚM. 1.673

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Sección militar.

EL SERVICIO TELEGRÁFICO EN CAMPAÑA.
El *Militar Wochenblatt* publicó días pasados un interesante artículo acerca del servicio telegráfico durante la expedición inglesa á Egipto, del cual vamos á dar un resumen á nuestros lectores.

Antes de comenzar la guerra estaba provisto el bajo Egipto de una red telegráfica bastante extensa que enlazaba el Cairo con las principales ciudades y puertos del vireinato. Las líneas telegráficas se habían establecido en su mayor parte por ingenieros europeos, y se encontraban en muy buen estado al estallar la guerra, haciéndose el servicio por tres administraciones diferentes. Las líneas principales dependían directamente del Estado, y los empleados, casi todos indígenas, abrigaban sentimientos poco favorables á los ingleses. Entre el Cairo y Alejandría había una línea particular, además de la del gobierno, administrada por una sociedad inglesa que, indudablemente, hubiera prestado á las autoridades militares inglesas, todo el auxilio posible; pero esta línea duró poco tiempo, porque la destruyeron los egipcios. Finalmente, la tercera línea pertenecía á la sociedad del canal de Suez y corriendo á lo largo del mismo canal, unía á Suez con Port-Said. La administración de esta línea fué en un principio poco favorable á los ingleses; pero con un toque de varita mágica, supo desprenderse del ejército de Arabi-pachá y pudo con mucha mayor facilidad hacer cambiar los sentimientos de los dueños de aquella línea.

Tan importantes como las líneas telegráficas sobre el teatro de la guerra, eran las de comunicación telegráfica con Londres, siendo, por tanto, el primer cuidado de las autoridades militares inglesas, el asegurarse de ellas. De Alejandría partían cuatro líneas telegráficas submarinas. Para los ingleses, que eran dueños del mar, era fácil vigilar estas líneas, á una de las cuales se lanzó un cabo de enlace con Port-Said. La comunicación ulterior con Ismailia y de esta á Suez, se estableció á lo largo del canal. Contra este último trozo desfogaron con frecuencia los egipcios, pero con tanta prisa y tan poca habilidad, que los destrozos se reparaban en seguida.

Otro de los cuidados de la jefatura del ejército inglés, despues de asegurar las comunicaciones con Londres, fué el de interrumpirlas con Constantinopla, cortando la llamada línea de Siria, con objeto de impedir que llegaran á la capital otomana noticias de Egipto, y que desde allí se enviaran consejos. La orden de cortar dicha línea, acaso por error de direccion, se confió á un oficial aislado, al capitán Gill, quien conociendo la dificultad de la empresa y no sabiendo cómo hacerlo, se limitó á cumplimentar la orden recibida.

Tomó por compañeros á un teniente y á un profesor buscados al acaso y se puso en camino; pero los tres perdieron la vida sin realizar la empresa, llevada á cabo despues por un destacamento de caballería.

De este modo se proveyó al servicio, por decirlo así, estratégico; faltaba por tanto atender al servicio táctico, ó mejor dicho, al servicio de campaña.

El teatro de la guerra no era muy extenso. Los ingleses no tenían más que una corta línea de etapa desde Ismailia á Kassasin, á lo largo de la cual corrían tres líneas telegráficas ordinarias, dos del Estado y una de la compañía del ferro-carril. Dejóse su línea á esta compañía y se destinó una de las líneas del Gobierno al servicio particular, ocupándose la otra en el militar. Esta última funcionó regularmente; no así las otras dos. Los despachos particulares llegaban cuando podían y el aviso de la llegada de un tren, llegaba las más veces algunas horas despues de haber pasado el mismo, dando esto lugar á algunas desgracias y siendo un verdadero milagro que no ocurrieran más.

Se establecieron, además, con el material de telégrafos de campaña, varias líneas de comunicación entre los diferentes cuarteles generales y el cuartel general principal. Dichas líneas prestaron regulares servicios, pero compuestos de hilos tendidos por el suelo eran fácilmente destrozados, no solamente por los indígenas, sino por el paso de los animales y hasta por el de los soldados. Esta manía de los soldados de romper los hilos telegráficos con que tropezaban, es casi general, pues en 1870 hacían otro tanto los soldados franceses y alemanes. Para poner estos hilos en seguridad, sería preciso tenderlos en surcos y cubrirlos.

Finalmente, además de las líneas del telégra-

fo eléctrico, se establecieron líneas de telégrafos ópticos, que funcionaron admirablemente. El coronel Webber, que fué el jefe de los telégrafos ingleses en Egipto durante la guerra, dió en Londres una conferencia sobre este tema, y declaró que antiguo adversario de los telégrafos ópticos, había cambiado de opinión y se había decidido en su favor despues de la experiencia que había hecho. El telégrafo óptico es uno de esos descubrimientos antiquísimos, que en tiempo de guerra en que la sencillez es una de las primeras condiciones, puede prestar todavía grandes servicios; verdad es que no puede emplearse en todos tiempos y terrenos; pero tambien el telégrafo eléctrico se halla sujeto á ciertas condiciones.

Si se consideró útil el empleo del telégrafo óptico en el desierto, donde este sistema tenía un campo muy favorable, donde tambien el eléctrico podrá tenderse sin dificultad, á qué servicios podrá prestar en las montañas, donde es tan fácil ver las señales de una punta á otra, mientras es tan difícil tender los hilos á traves de barrancos y precipicios?

Sueltos

Las reformas introducidas en el cuerpo de Carabineros por la vigente ley de presupuestos, son los siguientes:

1.^a Aumento desde 50.000 á 73.000 pesetas en la consignación para arrendamiento de cuarteles, con lo cual será muy pequeño el descuento que en lo sucesivo, y por tal concepto, habrá que imponer á los individuos.

2.^a Se consiguan 300 pesetas anuales de gratificación á cada habilitado para que desaparezca el descuento que en sus haberes sufrían los individuos por quebranto de moneda, etc.

3.^a Se establece una partida de 2.000 pesetas para el gasto del pasaje por cuenta del Estado, de los individuos enfermos que viajen con pasaporte de los capitanes generales, debiendo cuidar en cada caso los señores jefes de comandancia, de dar conocimiento á esta Inspección para que el jefe central haga la oportuna reclamación con cargo al capítulo 15, art. 1.^o

4.^a Aumento de 25 céntimos diarios de haber á los cabos patrones y carabineros de mar.

5.^a Aumento de 25 céntimos diarios á la ración de pienso para los caballos de todos los señores jefes y oficiales, y de las clases é individuos de tropa de la caballería.

6.^a Se consiguan cinco pesetas mensuales á cada jefe y oficial, en concepto de remonta.

7.^a Se crean dos nuevas plazas de coronel una con destino á la Inspección general, y la otra en la comandancia de Barcelona, pasando el teniente coronel de ésta á formar parte de la plantilla de la comandancia de la Corona, como primer jefe de la misma.

8.^a Se aumentan dos plazas de alféreces, una en la plantilla del Colegio de Educandos, con motivo de las nuevas clases á que concurren los aspirantes á cabos, y otra para la comandancia de Lugo, con objeto de evitar que el subalterno que desempeñaba el cargo de ayudante dejase sin oficial la seccion á que pertenecía.

9.^a Se elevan á 40.000 pesetas las 33.324 que han venido figurando en los presupuestos del cuerpo, para gratificación de escritor de las comandancias, en vista del mayor gasto que ocasiona el aumento que han tenido de compañías y secciones.

Aquí siempre se quiere lo imposible. Mientras en las Cortes se clama contra el mucho personal de oficiales que tiene nuestro ejército; mientras los diputados tambien se conducen de la existencia de la clase de reemplazo, nada se acepta en un sentido favorable para determinadas jerarquías militares, las cuales no pueden de ningún modo sostenerse siquiera medianamente con los exiguos haberes que hoy disfrutan.

Surpender luego y hasta se anatematiza que vengan los empeños. ¿Puede, en buena ley, suceder otra cosa? Dadas las condiciones actuales de la vida genciera algo de particular que el sueldo no alcance á quien se le exigen muchos gastos, y sólo se le abonan los ingresos de hace treinta años?

El ejército viene atravesando por todos conceptos una crisis muy amarga, pues al lado de esa angustia financiera no faltan apreciaciones completamente absurdas sobre la fuerza armada, originando ese conjunto de circunstancias cierto escepticismo, cuyo desarrollo debe evitarse cuanto sea posible.

El afán continuo de castigar el presupuesto de Guerra, parece que no ha encontrado aquí, no una vez, sino muchas, la senda de las decepciones.

Tócale, por desgracia, en el presente año económico, al ejército de Cuba la reduccion anhelada y nunca bien meditada de gastos militares, y acto seguido nos anuncian que partidas de bandoleros recorren los campos de aquella Antilla, cometiendo grandes atropellos.

Si esas partidas tomaran incremento, lo que Dios no quiera; si el bandolerismo naciente se trocase poco á poco en núcleo de aspiraciones políticas; si hubiere necesidad de que las tropas saliesen de nuevo á defender los intereses de la patria, ¿cómo se justificaria la reciente reduccion acordada? De ningún modo; pero siempre se exigiria la responsabilidad al jefe, al oficial y al soldado que no pueden multiplicarse, de ninguna manera, á cuantos pug-

nan porque el ejército se vea reducido á su más mínima expresion.

Hoy se ha repartido el *Suplemento de la Revista Militar Española* que contiene un interesante artículo sobre las armas de repetición y curiosas noticias del extranjero, y con él el cuaderno de la misma *Revista*, correspondiente al mes de Julio próximo pasado, donde se publica un muy bien escrito estudio de la *Campaña de Andalucía de 1808*, por el comandante capitán de Estado Mayor D. Francisco Gomez Jordana, cuyo estudio va ilustrado con un precioso plano del teatro de las operaciones, admirablemente litografiado.

Asi mismo tenemos á la vista el número 45 del presente año, del *Memorial de Ingenieros del Ejército*, correspondiente al 1.^o del actual, cuyo sumario es el siguiente: *Organización que podría darse á las tropas de ingenieros en Puerto-Rico. Resistencia de abrigos á prueba. La higiene en la construcción de cuarteles. Crónica. Bibliografía. Novedades del personal.*

Por el Ministerio de la Guerra, se ha concedido pensión del Monte-pío militar á Mariano García Canora, D. Prudiliano Leon y Rodríguez, Patricio Izquierdo y Velasco, Joaquín Gutierrez Sanchez, Francisco Galiano Lopez, Ana Martinez Prieto y Maria de las Nieves Cortijo Parra, y trasmision de idem, á Dolores Jofra Salavert y D. Juan Miciano é Infante.

Al brigadier D. Tomás Shelly y Calpena, se le ha concedido un mes de licencia para Aguas Buenas y Uberuaga.

Se ha dispuesto que por el Parque de esta corte se paguen los gastos del transporte de efectos al Salon del Prado para la construcción de un pabellon.

Efemérides militares.

DIA 4 DE AGOSTO DE 1704.—Pérdida de Gibraltar.—Triste episodio de la guerra de sucesion es el hecho que recordamos en este día. Corría el año de 1704, cuando una numerosa escuadra inglesa y holandesa, compuesta de 120 navas de guerra, al mando del almirante Rooke, con 9.000 hombres de desembarco, cuyo general era el príncipe Jorge Darmstadt, se dirigió á Barcelona, de donde fué vigorosamente rechazado.

Entónces, no ignorando el abandono en que se hallaba nuestra plaza de Gibraltar, presentase esta escuadra en la bahía, y su gobernador D. Diego de Salinas, dispuesto á resistir y defenderse hasta el último momento, reunió á toda prisa, y con gran trabajo, hasta 400 hombres, con los cuales, despues de rechazar las proposiciones de rendición que le hizo el enemigo, sostuvo reñido combate en la mañana del 4 de Agosto, durante el cual, arrojaron sobre Gibraltar, los 30 navios que la atacaron, más de 30.000 balas.

Despues lanzaronse al desembarco las fuerzas enemigas, que ya casi tenían arrollados á los escasos defensores de la plaza, en vista de lo cual acordóse la capitulación en condiciones honrosísimas para los defensores, en virtud de la cual Gibraltar se entregaba á Carlos III de Austria, á quien proclamó rey de España desde la muralla el príncipe Darmstadt; mas lo resistieron con teson los ingleses, y enarblando su estandarte, aclamaron á la reina Ana, en cuyo nombre tomaron posesion de Gibraltar; traicion infame, confirmada despues por el tratado de Londres.

El día 4 de Agosto de 1704 quedó abierta esa herida á España, que no se cerrará mientras no cuente entre las suyas á tan disputada ciudad. ¡Día nefasto, dice, con tal motivo, un escritor contemporáneo, cuya memoria enluta todavía el corazón de los que aman la independencia patria y vienen por todas líneas de los que de padres á hijos y desde los siglos más remotos hasta ayer mismo, han sellado con su sangre el sentimiento de horror al yugo extranjero que ennoblece nuestra alcurnia y dá sublimidad á nuestra historia!

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ALABARDEROS.—Asuntos varios.—Se ha dispuesto continúe en el cuerpo, el guardia D. Alejo Cazorla.

ADMINISTRACION MILITAR.—Concesiones.—Un mes de licencia, por enfermo, al oficial tercero D. Adolfo Perez del Camino.

ARTILLERIA.—Concesiones.—Licencia por enfermo, al coronel D. Antonio Larrumbe, y prorogando por un mes la comision del servicio que desempeñan en Seraing, el comandante D. Pompeyo Izquierdo y el obrero Gahino Iglesias.

CABALLERIA.—Concesiones.—Un mes de comision del servicio para Francia, al teniente coronel D. Enrique Borbon y Castelví, duque de Sevilla.

Instancias.—Desestimada, la del capitán D. Luis Pineda Apésteguí, en súplica de que se le abone la antigüedad correspondiente al tiempo que permaneció en retiro.

CARABINEROS.—Instancias.—Desestimada, la del capitán D. Manuel Reinos, en súplica de pensión para su familia.

ESTADO MAYOR DE PLAZAS.—Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermo, al comandante D. José Fernandez Acedo, y retiro por edad al teniente D. Benito Martinez Fernandez.

Instancias.—Desestimadas, la del comandante sargento mayor de la Seo de Urgel, D. José del Solar, el pase que solicita á situacion de reemplazo, y la del capitán D. Francisco Lecona.

INFANTERIA.—Asuntos varios.—Se ha aprobado la comision del servicio concedida al coronel D. Anselmo Fernandez y Suarez.

Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermo, al coronel D. Trinidad Garcia Vaquero; tenientes coroneles D. Tomás Gomez y Cortés y D. Alejandro Rodriguez Valárcel; capitanes D. Juan Verdú y Escalona y D. Andrés Solá y Moron; teniente D. Juan Mestre y Mascaró y alférez D. José Taillefer Paniagua.

—Un mes de comision del servicio al teniente coronel D. Eduardo Guichot.

—Un mes de próroga de licencia, al capitán D. Juan Carabantes Vallabriga y alférez don Salvador Flores Reboliar.

—El pase á supernumerario sin sueldo, al comandante D. Dámaso Fernandez Vicario, y alféreces D. Lázaro Foz y Pons y D. José Aguilera Yañez.

—Accediendo á lo solicitado por los capitanes D. Enrique Prieto y Fernandez y D. Antonio Pozo y Acosta, y teniente D. Ramon Guirado y Conde.

—Antigüedad en el grado de teniente de 25 de Marzo del 76, al de este empleo D. José Garcia.

—Medalla y sufrimientos por la patria, al alférez D. Juan Garcia Santos, y dispensando la omision de no haber presentado en tiempo oportuno sus partidas de casamiento, á los capitanes D. Silvestre Rodriguez Saavedra, don Salvador Aguilar Gilbaja y D. Faustino Ubeda Croles, y alférez D. Antonio Portilla y Vidal.

Instancias.—Desestimadas, las de los capitanes D. José Hereño y D. Francisco Gomez, en súplica de permuta de gracia y recompensa respectivamente.

MARINA.—Asuntos varios.—Se ha resuelto no es posible tomar en consideracion la propuesta del médico primero de la armada, don José Maria de Sola, para una recompensa.

MILICIAS DE CANARIAS.—Concesiones.—El pase á supernumerario, al teniente D. Miguel Velazquez.

RETIRADOS.—Caballería.—Instancias.—Desestimada, la del coronel D. Matias Garcia, en súplica de recompensa.

SANIDAD MILITAR.—Concesiones.—Dispensa, la omision de no haber presentado en tiempo oportuno su partida de casamiento, al médico primero D. Juan Rodriguez Hernandez.

VICARIATO.—Concesiones.—Cuatro meses de licencia para la Península, al capellan de Cuba D. Joaquin Lorente, y dos meses para Panticosa al cura costense de la plaza de Chafarinas, D. Juan Luis Crespo y Lara.

Instancias.—Desestimada la del capellan D. Félix Muñoz Jaramillo, en solicitud de pasar á Filipinas á prestar sus servicios.

Caballería.

Ascensos.—A sargentos segundos, los cabos primeros de los regimientos de Talavera y Lusitania, Tomás Sanchez Perez y Longinos Martinez, respectivamente.

Autorizaciones.—Al teniente coronel jefe de la Escuela de equitacion, para el nombramiento de un porta-estandarte.

Asuntos varios.—Al capitán general de Cuba, se acusa recibo de los servicios, hechos y concepcion de la capitán D. Rafael Santapau, y alféreces D. Carlos Mayor, D. Julio Martín y D. Pablo Muñoz.

—Al Consejo Supremo, la hoja de servicios del comandante D. Manuel Delgado.

—Al regimiento de la Reina, se devuelve la propuesta de retiro del sargento primero Narciso Hernandez, para que á la misma se una su licencia absoluta.

—Al regimiento de reserva núm. 49, se reclama copia de servicios del teniente coronel D. Bernardo Orive.

A los tenientes del regimiento de Sagunto, D. Luis Marqués Peris y D. Daniel Ruiz, se los ha incluido en la escala de aspirantes al pase á Cuba.

Destinos.—Al regimiento de Montesa, al teniente de la reserva número 45 D. Claudio Dominguez, y en la vacante de éste al id. de la id. núm. 6 D. José Arroyos.

—Al de reserva núm. 43, el capitán D. Jacinto Brea.

—A la id. número 4, el idem D. Cesáreo Alonso.

—Al id. de Villaviciosa, el id. D. Manuel Gimenez.

—Al id. reserva núm. 6, el teniente D. Juan Chollan.

—Al id. de Almansa y Artillería, los profesores veterinarios D. Calixto Carrillo, don Francisco Garcia y D. Alejandro Degrado.

—Al cuarto de sementales, el alférez don José Ruiz.

—Al de Arlaban, el id. D. Juan Serrano.

—Al id. del Rey y reserva núm. 2, los sargentos primeros Juan Aguilar y Eduardo Perea.

Instancias.—A Guerra, la del teniente coronel D. Rafael Casado, en súplica del retiro.

—Al director de la Guardia civil, la del sargento segundo de Villarrobledo, José Lobico, en súplica de pasar á dicho instituto.

Propuestas.—A Guerra, consultando el ascenso á teniente coronel en favor de los dos comandantes primeros en la escala.

—Idem á capitán en favor del teniente más antiguo.

—Idem á tenientes en favor de los tres alféreces más antiguos.

—Idem á segundo profesor veterinario en favor del tercero, primero en la escala.

—Idem á tercero en favor del aspirante primero entre los aprobados en las últimas oposiciones.

Carabineros.

Asuntos varios.—Ha sido incluido en la es-

cala de aspirantes al pase el cuerpo, el capitán del arma de Infantería D. Miguel Arenas y Espino.

Concesiones.—Retiro definitivo para esta corte, al teniente D. José Amido Perez.

—Veinte días de licencia, al alférez del ejército, sargento segundo de la comandancia de Pontevedra D. Manuel Garcia Pastor.

—Categoría de sargento segundo de infantería, al cabo de mar de la comandancia de Santander Lope Triguero Molina.

—La licencia absoluta á los carabineros de las comandancias de Granada, Asturias, Santander, Zamora y Almería respectivamente Francisco Cervillo, Andrés Lopez Flores, Benigno Perez, Juan Merino y Bartolomé Valero.

—Veinte días de licencia, al cabo segundo de la comandancia de Zamora, Secundino Rodriguez y quince al carabinero de la de Sevilla, Matias Rodriguez.

Instancias.—Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la promovida por el teniente don Ramon Aleman Merdez, en súplica de la cruz sencilla de la real y militar orden de San Hermenegildo.

—Desestimada, la promovida por el sargento primero del arma de Infantería, José Bastilla Romero, solicitando ser destinado á una de las comandancias de Galicia ó á la de Sevilla, al obtener su pase al cuerpo.

Servicios.—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo de la ronda de aquella ciudad, Diego Lesasa Ruiz y tres carabineros, se efectuó en el día 4.^o del actual la aprehension de 840 cigarrillos hechos y ocho cuarteles de tabaco prensado de contrabando en una calle de aquella capital, cuyo género fué puesto á disposicion del delegado de Hacienda de la provincia.

—Comandancia de Granada.—Por el carabinero Francisco Guirado Rodriguez, se consiguió el 24 del pasado, á fuerza del mayor arroyo y con grave riesgo de su vida, salvar de una muerte segura á dos paisanos, que en dicho día se encontraban limpiando un pozo y en completo estado de asfixia, consiguiendo extraerlos del mismo.

—Comandancia de Huelva.—Por el carabinero Juan Gonzalez, de punto en aquella capital, fueron detenidos y puestos á disposicion del inspector de policía, dos paisanos que se hallaban riñendo el día 29 del anterior.

—Por el teniente D. José Izaguirre y sargento segundo José Sanchez, ha sido detenido el paisano Joaquin Blazquez Arroyo que se hallaba reclamado por los tribunales por el delito de estafa, el cual fué entregado al jefe de la Guardia civil del puesto de Corrales.

—Comandancia de Pontevedra.—Por el carabinero Félix Serrano Iglesias, se verificó en la estacion del ferro-carril de Redondela la de varios bultos de géneros de contrabando á los pasajeros José Manuel Barreiro y Venancio Piñeiro.

Guardia civil.

Concesiones.—Un mes de licencia, al alférez de la comandancia de Málaga D. Angel Simó Lopez.

—Permiso hasta fin del presente mes, al capitán de la comandancia de Ciudad-Real D. Julio Bueno de la Vega.

—Anotado en la escala de aspirantes para ingreso en los tercios de la Península, el alférez del arma de Infantería D. Ruperto Ramirez Gomez.

—Cuarenta días de licencia, al sargento primero de la comandancia de Logroño José Martinez Armero.

—Veinte días de idem, al sargento segundo de Badajoz, Genaro Iglesias Canton; un mes de idem, al cabo primero de Cáceres Francisco Farfante Aranda; quince días de idem, al cabo primero de Zaragoza Basilio Lopez Retes; veinte días de idem, al cabo segundo de Guadalupe Manuel Romero Romero; veinte días de idem, al cabo segundo de Logroño Antonio Portea Granada, y veinte días de idem, al cabo segundo de Palencia Juan Salve Rodriguez.

Infantería.

Ascensos.—A sargentos primeros, los segundos del regimiento de Vad-Rás D. Ignacio Sandoval y Perez y D. Gerardo Gonzalez.

Asuntos varios.—Se remiten á Guerra, propuesta de retiro del teniente del batallon reserva de Madrid, núm. 2, D. Ignacio Gonzalez Bartolomé; real despacho de empleo de alférez, para cancelar, del que es D. Eduardo del Corral Diaz, y la obra titulada «Método de lectura y escritura», escrita por el alférez D. Antonio Quesada Yañez.

—Al Consejo Supremo, las hojas de servicios de los capitanes D. José Delgado y don Andrés Bayarri, y expediente de cruz, del id. D. José Gallego.

—A la capitania general de Aragon, la id. del id. D. José Barreras Señana.

—A la direccion general de Artillería, la id. del alférez D. Abelardo Badirola.

—A la inspeccion general de carabineros, la idem del capitán D. Julian Garcia.

—A la capitania general de Navarra, real despacho de retiro del teniente coronel don José Martinez.

—A la de Búrgos, idem del comandante don Pedro Alonso.

Destinos.—Los capitanes D. José Fucumayor, al regimiento de Filipinas, y D. Juan Vilalonga, al batallon reserva de Jaen.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de la placa de San Hermenegildo, las del teniente coronel D. Telesforo Perez Durán, y comandante D. José Lopez Pereira, y de la cruz de la referida orden, la del capitán don José Delgado Morales.

Gaceta Universal

LA CUESTION CON MEXICO.

Hace unos dias circuló una noticia, á la que apenas daban importancia los periódicos, sobre el estado de nuestras relaciones con la república mejicana, merced á ciertas notas cambiadas entre su Gobierno y nuestro representante, que quizá producirían la retirada de éste, si ya no la había verificado.

Desmintióse este último extremo, y por el momento no se volvió á hablar del asunto.

Ayer El Imparcial, que tiene ocasion de recoger informes autorizados é inmediatos sobre las cuestiones internacionales, enterado perfectamente, proporciona detalles de lo ocurrido, que reproduce y comenta la prensa de la noche y de la mañana.

Los antecedentes de la cuestion diplomática que ha surgido, son los que siguen:

El Congreso mejicano aprobó con fecha 13 de Junio último un proyecto de arreglo de la Deuda, estableciendo «que sea cual fuere el origen de los créditos y la nacionalidad de los tenedores, todo la deuda conservará su carácter de mejicana, sin que pueda dársele carácter internacional, ni asignársele renta especial para el pago de sus réditos.» Esta ley ha dado origen al conflicto.

En 1853 se ajustó un convenio entre España y Méjico, elevando á la categoría de un compromiso internacional lo referente al pago de las reclamaciones españolas. Surgió despues la guerra y nuestras relaciones con Méjico estuvieron interrumpidas durante doce años, y al reanudarse en 1871, sin que se hubiese estipulado nada contrario al pacto de 1853, la deuda mejicana reconocida á España, ha ido extinguiéndose, quedando al presente reducida á una cantidad insignificante, sin que hasta hoy haya dado motivo á reclamacion alguna.

Pero la ley á que aludimos venia á modificar el compromiso, y una vez promulgada, nuestro ministro en Méjico, D. Guillermo Crespo, dirigió una nota al encargado de la secretaria de Relaciones exteriores, por orden expresa del Gobierno español, reclamando contra dicha ley, que violaba el compromiso internacional de 1853. La nota de nuestro ministro estaba redactada en términos muy comedidos, expresando la esperanza de llegar á un arreglo satisfactorio, dadas las cordiales relaciones que existen entre ambos países.

El Gobierno mejicano contestó á esta nota el 26 de Junio, rebatiendo la doctrina sustentada por nuestro ministro, entre otras razones, porque el tratado de 1853, en opinion del Gabinete mejicano, quedó virtualmente abolido á consecuencia del estado de guerra, y fundados en esta práctica de derecho internacional, el Gobierno y las Cámaras de Méjico han declarado repelidas veces la insubsistencia, sin que España protestase ni se haya hecho ningun nuevo convenio, despues de reanudadas las relaciones entre los dos países, para poner en vigor el pacto de 1853.

Añade el Gobierno de la república, que esta condicion se impuso como necesaria para reanudar las relaciones, y que mediante ella mandó España su ministro á Méjico.

Una vez conocido el asunto, seremos muy circunspectos para formular nuestro juicio, creyendo que la cuestion es sencilla y que sin gran esfuerzo debe y puede arreglarse.

Las pretensiones de la república mejicana serian más fundadas y correctas, si tácitamente no se hubiese seguido cumpliendo el tratado de 1853, y si respecto á todos los países que son acreedores de Méjico se observase un criterio de perfecta igualdad, sin exclusivismo ni preferencias.

Y áun despues de esto, que conviene depurar, consideramos ocioso y poco prudente recordar si fué España quien solicitó las nuevas relaciones, lo cual, despues de todo, es un título que nos honra, ni hay para qué declarar, como se dice al final de la nota-contestacion, que Méjico está dispuesto á afrontar cualquier situacion, sea la que fuere, ántes que consentir lo que se solicita, pues el asunto no tiene categoría de casus belli, á no ser que se cometiesen torpes imprudencias é inmotivadas agresiones, que suponemos no surgirán, llegando á un arreglo satisfactorio, como vivamente deseamos.

PLAUSIBLE PROYECTO.

El alcalde de Madrid, marqués de Urquijo, ha presentado en el Ayuntamiento el siguiente interesantísimo proyecto en forma de respetuosa exposicion:

«Excmo. Sr.: Los preceptos generales de la higiene, de la belleza y de la comodidad, han guiado en nuestra época, más que en ninguna otra, la conducta de los Municipios ilustrados y amantes del pueblo, al proporcionarle los medios de satisfacer sus grandes necesidades físicas y morales. Abriendo calles anchas y aliñeadas con suntuosos edificios y plazas espaciosas, hermosas con jardines en que luzcan los variados matices de las plantas y de las flores, se facilita la circulacion á la vez que se comunica al pueblo el sentimiento de lo bello y del buen gusto; y si con estos medios se atiende ciertamente á diferentes prescripciones que recomienda la salubridad pública,

se completa de una manera perfecta con la creacion de grandes y frondosas masas de arbolado que modifican ventajosamente las condiciones de la atmósfera en que vive y se nutre una poblacion de medio millon de almas, proporcionándole, á la vez que el adorno más hermoso de la naturaleza, las circunstancias que deben concurrir en los sitios destinados á su solaz y recreo.

El amor hácia los árboles, espontáneo en los tiempos primitivos, se ha aumentado con la civilizacion, que por los adelantos científicos demuestra la poderosa influencia que ejercen, purificando el aire para la respiracion de los hombres, favoreciendo la condensacion y precipitacion en lluvia del agua suspendida en la atmósfera, abrigando á la poblacion de la accion directa de los vientos, y mejorando de una manera eficaz el clima.

En esta localidad, por sus condiciones topográficas, merecen más que en ninguna parte un alto aprecio las ligeras consideraciones expuestas, y en ellas se ha inspirado especialmente la conducta de la Corporacion municipal que, desde hace años, cuida de conservar con todo esmero las plantaciones existentes, y las ha aumentado considerablemente, cabiendo la satisfaccion de haber contribuido á ello á muchos de los dignos individuos de este Ayuntamiento que me honro presidir. Y si ha estado en mi ánimo procurar que continúen las utilísimas creaciones iniciadas por nuestros respetables antecesores, aplicando al efecto cuanto alcancen mis esfuerzos, unidos á mis vehementes deseos, consideraciones importantes de otra índole lo aconsejan también, y me conducen á ocupar hoy la ilustrada atencion del excelentísimo Ayuntamiento. La clase obrera, tan digna de que se la atienda en sus necesidades, manifiesta entre otras una de verdadera urgencia, cuya satisfaccion ha de conducir, á la vez que á proporcionarle sitios para su esparcimiento en los dias que descausa de sus penosas tareas, á dulcificar las costumbres, á ligar más estrechamente los lazos de la familia y de la amistad y á enaltecerlo por todos conceptos.

Las praderas del Corregidor y del Canal, los viveros de la Villa y algunos otros puntos con arbolado y vegetacion, únicos de carácter público en los alrededores de Madrid en que se preservan de los rayos abrasadores del sol y de la atmósfera de polvo que en parajes concurrenciosos cubre el espacio, se ven en los dias festivos llenos de familias de esos honrados trabajadores que buscan para su solaz sitios en que las músicas, los bailes al aire libre y los juegos saludables y honestos constituyen su recreo, completado con fraternal merienda que allí mismo se preparan, sirviéndoles de mesa y asiento la verde alfombra que tapija el suelo, apartándose así del Parque, del Prado y de la Castellana, que son los sitios más preferidos por otra clase de la sociedad, y que por su destino distinto, impone algunas disposiciones restrictivas que coartan la expansion y libertad de que aquellos quieren disfrutar. He tenido ocasion de apreciar lo limitadísimo que son los espacios que en el dia pueden servir para este objeto y reconocer la necesidad de que se extiendan por todos los alrededores de la poblacion los bosques y jardines, formando en el extrarradio, desde la Casa de Campo, y continuando por la pradera del Corregidor, viveros de la Villa, la Florida, dehesa de Amaniel, el Hipódromo hasta unirse con el Parque, una verdadera zona protectora, que será tan ventajosa para la higiene general como para el recreo y moralizacion del pueblo.

No se me ocultan las grandes dificultades con que tropezará la realizacion de este proyecto; pero su importancia me hace esperar que han de ser reconocidos sus inmensos beneficios por todos, y que la aceptacion que ha de merecer vencerá con el esfuerzo general los obstáculos que se presenten. Es indudable que para ello ha de prestar su valioso concurso el Gobierno de S. M., que se anticipó ya á publicar disposiciones que condujeran al fomento del arbolado en los terrenos comprendidos entre las cordilleras de Guadarrama y la capital de la monarquia, facilitando desde luego la ocupacion de propiedad del Estado que se encuentran en su mayor parte sin vegetacion ni cultivo ó destino, por los que podrian acaso emprenderse los trabajos para irlos extendiendo á medida que le permitieran los medios que se pudieran aplicar.

Pero por lo mismo que son operaciones que han de ejecutarse con lentitud, por imponer así la limitacion de los recursos disponibles, opino que deben llevarse á efecto con un plan bien meditado, y que se estudie por una junta especial, compuesta de personas competentes, que sea considerada como permanente para este objeto.

Penetrado por mi parte de los beneficios considerables que estas obras han de proporcionar, y esperando que mi juicio sea confirmado por la ilustrada opinion del Excelentísimo Ayuntamiento, que en tal caso se servirá sancionar el proyecto, deseo facilitar la ejecucion de las obras para el riesgo y demás operaciones por las que ha de darse principio á estas mejoras, que han de redundar en beneficio de la poblacion en general, proporcionándose especialmente á la clase obrera los campos y bosques en que pueda esplayarse, idea que llenaría una de mis más ansiadas aspiraciones. Al efecto asigno desde luego de mi peculio particular sesenta mil pesetas en efectivo metálico para auxiliar la realizacion de los trabajos, obligándome á entregarlas en el momento mismo que principie su ejecucion, con arreglo á los acuerdos dictados por la Corporacion Municipal al aprobar los proyectos que se le presenten.

Como se vé, el proyecto es altamente beneficioso para esta capital, pues no tan sólo contribuirá de manera eficaz al embellecimiento de la poblacion, sino que mejorará también sus condiciones higiénicas, contra las cuales parece como que han conspirado siempre las Corporaciones Municipales anteriores, desde hace muchos años, haciendo que desaparecieran las plantaciones y arbolados de que tanta necesidad tienen siempre los grandes centros de habitantes, y con especialidad Madrid.

Parécenos que el alcalde de Madrid, marqués de Urquijo, merece bien del vecindario, y que su iniciativa debe ser activamente secundada por cuantos tienen verdadero y laudable interés en que la capital de España

perfeccione su manera de ser, en sus condiciones de vida y de ornato, cual le corresponde por el grado de prosperidad y ensanche que de algun tiempo á esta parte viene adquiriendo.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley marcando el plazo dentro del cual los senadores electos deben presentar los documentos que acrediten su aptitud legal.

—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de Orense y el juez de primera instancia de Allariz.

Gracia y Justicia.—Real decreto declarando cesante á D. Agustín Isern del cargo de secretario de la comision general de Codificaciones.

—Resoluciones adoptadas en el personal de abogados fiscales de las audiencias territoriales.

Gobernacion.—Real decreto concediendo el tratamiento de Ilustrísima al ayuntamiento de Jaca.

—Real orden resolviendo el expediente de suspension del secretario del ayuntamiento de Alhama, provincia de Murcia.

Fomento.—Real decreto declarando cesante á D. Alejandro de Castro, del cargo de inspector general de Agricultura y exposiciones.

Hacienda.—Real orden desestimando una instancia del ayuntamiento de Encinas (Segovia), sobre rebaja de su actual cupo de consumos.

Telegramas de la mañana.

Saigon, 3.—Tuduc, emperador de Annam, falleció el 20 de Julio.

Phuduc le sucedió. El general francés Bonet vino el 29 de Julio á Haiphong, para concertar el plan de operaciones con el general Harmant y el almirante Courbet.

El Cairo, 3.—Ayer hubo en esta capital 194 defunciones de resultas del cólera.

Paris, 3 (tarde).—El periódico la France, anuncia que la policia ha descubierto pruebas de la existencia de un comité secreto legitimista. Se han hecho pesquisas domiciliarias en el domicilio de varios individuos del comité y se han descubierto documentos relativos á los medios de accion del comité.

El Temps, diario ministerial, dice que en todo eso no hay nada serio.

Roma, 3.—Ha llegado hoy á esta capital, la contestacion del Sr. Grévy al Papa.

Nápoles, 3.—Se ha sentido hoy un nuevo terremoto en la isla de Ischia.

La cima del monte Epomene se ha derrumbado, sin causar desgracias personales.

Angulema, 3.—Tres montones de pólvora han hecho explosion hoy en la fábrica de esta ciudad. Seis personas han muerto quemadas.

Se cree que las pérdidas ascienden á un millon de francos.

New-York, 3 (tarde).—Se ha investigado la causa de la muerte del Sr. Barca.

El jurado, despues de enterarse de los pormenores, ha declarado que el Sr. Barca ha muerto porque se suicidó en un acceso de locura temporal.

Berlin, 4.—Se asegura que los Gobiernos confederados han decidido que el tratado hispano-alemán se pondría inmediatamente á ejecucion, y que el Reichstag lo ratificaría más tarde.

Constantinopla, 3 (tarde).—El Gobierno turco ha decidido imponer una cuarentena de veinticinco dias á todo barco que haya tenido algun enfermo sospechoso durante su viaje.

Los demás barcos sufrirán una cuarentena de veinte dias solamente.

Ragua, 3 (tarde).—El principe de Montenegro se embarcará el 15 de Agosto para Constantinopla sobre el yacht turco Izzed n.—Fabra.

Entretencimientos de El Progreso, de carácter constitucional:

«De la propia manera que el reconocimiento de los derechos individuales conduce al de la soberania nacional, el de esta soberania impone la aceptacion del sufragio libre é ilimitado, que es la expresion cabal de aquel principio.

Porque la Nacion no es una clase: ni la aristocracia del nombre, del dinero, de la inteligencia ó de los negocios; ni las burguesías acudadas é independientes que viven del producto de sus establecimientos fabriles, de su actividad comercial ó de sus pingües labranzas; ni la considerable multitud de braceros y proletarios que constituyen el elemento popular, propiamente dicho: el pueblo es la poblacion entera de un país, con sus diferencias de clases y de intereses, dentro de la unidad histórica; la nacion, el conjunto íntegro de todos los hombres que constituyen una sociedad política, con sus creencias, aspiraciones, costumbres, y tal vez dialectos distintos, pero enlazados entre sí por un mismo origen de raza ó por un primer vinculo de afinidad, de que dá testimonio el idioma.

De aquí resulta que la soberania del pueblo y la soberania nacional,—y dicho vá el sentido en que las consideramos equivalentes,—representan el derecho de todos, la autoridad colectiva de todas las clases de una nacion ó el dominio que tiene una nacionalidad sobre todo lo que ella es y todo lo que de una manera propia y exclusiva le corresponde, como entidad política independiente.»

Nuestro cónsul en el Cairo dice, en telegrama recibido anoche, que desde la aparicion del cólera hasta el dia de anteayer, han muerto en dicha poblacion, á consecuencia de tan terrible enfermedad, 4.533 personas, y en el resto de Egipto 9.078.

La epidemia empieza á decrecer.

No habiéndose presentado ninguna reclamacion sobre la designacion de secciones hechas para el sorteo de los asociados mayores contribuyentes que han de formar parte de la nueva junta municipal, el alcalde de Madrid ha acordado abreviar el plazo de quince dias concedido para ello.

En su virtud, se verificará el sorteo en la sesion que el Municipio debe celebrar el lunes próximo.

En Glasgow y Liverpool, la salud pública es

buena, aunque en la primera localidad existen varios casos de disenteria, propios de la presente estacion.

El Padre Santo, que es muy distinguido poeta, compuso no hace muchos dias los siguientes versos, muy celebrados en el mundo católico:

«Justitiam colui: certamina longa, labores. Ludibria, insidias, aspera queque tibi; At Fidei vindex non flectar: pro grege (Christi).

Dulce pati, ipsoque in carcere dulce mori.» El Sr. Carulla los ha traducido de este modo:

«Sufrí, por amar mucho la justicia, Trabajos, y combates, y asperezas, Y escarnios, y asechanzas, y vilezas De torpe gente llena de malicia.

Mas no se doblará nunca mi alma Al defender la fé; que es dulce cosa Penar por la de Cristo escelsa esposa, Y, en la cárcel muriendo, haliar la palma.»

Anoche se declaró un pequeño incendio en uno de los cuartos de la casa núm. 35, de la calle de Serrano, siendo sofocado al poco rato sin más consecuencias.

El fuego se produjo por la inflamacion del petróleo de una lámpara.

El Globo, haciendo consideraciones acerca de la situacion de Cuba, dice: «Es indudable que los resabios y dejos del antiguo sistema colonial están todavía lo bastante arraigados para ejercer en la marcha político-administrativa de las Antillas un pernicioso influjo.

Es indudable que aún hay, en modestas y no modestas esferas, algunas personas que, en el mero hecho de exponerse con el viaje á la pérdida de la existencia y de arrostrar la insalubridad del clima, no piensan sino en abreviar la estancia y cobrar á peso de oro el riesgo, con lo cual se creen autorizadas para todo.

En otro tiempo, cuando la Isla se hallaba en estado próspero y floreciente, eran menos apreciables los efectos de aquella desastrosa codicia; hoy, que se encuentra medio arruinada y ofrece, por lo tanto, menos asideros y recursos; hoy, que á Dios gracias, ha cesado la guerra, fuente de no pocas ilegítimas especulaciones, en seguida saltan á la vista las tropelías é irregularidades, por mínimas é insignificantes que sean.

Urge, pues, aplicar el cauterio y dar repetidos ejemplos de moralidad, si se quiere devolver á los elementos productores la confianza perdida; conviene, sobre todo, empezar de una vez la obra de reparacion indispensable, otorgando á los hijos del país cargos y empleos de relativa importancia, en el desempeño de los cuales alternen con los funcionarios españoles.»

En la calle de Preciados ha sido objeto de un timo una señora á quien unos sujetos, fingiéndose cobradores de comercio, le cambiaron en oro, ofreciéndole un premio, 575 pesetas en billetes del Banco.

Cuando la inocente señora fué á disponer de las monedillas de 25 pesetas, se encontró que una serie interminable de perros chicos ocupaba lo largo del cartucho que había recibido, por el premio de los supuestos cobradores de letras de comercio.

Una pequeña ganancia, ofrecida por unos desconocidos en la via pública, hicieron perder á la infeliz transeunte 2.300 reales en billetes, que se cobran en todas partes, por un cartucho de monedas de á cinco céntimos.

Parece que hay propósito de celebrar en Barcelona un Congreso femenino universal, que apee en todo al nacional iniciado en Palma de Mallorca.

Sobre la adulteracion de los alimentos, dice un colega:

«La temporada que estamos atresando de rigurosos calores, debe obligar á que, sin contemplaciones de ninguna clase, y con excesivo rigor, todos los Ayuntamientos hagan observar al vecindario los preceptos que aconseja la higiene pública, y se ejerza un escrupuloso y diario registro en los artículos de comer.

Más daño que el cólera puede hacer el envenenamiento lento, pero de funestos resultados, que nos ocasiona la adulteracion de los alimentos.

La codicia, que sería capaz de hacer arder los pueblos para aprovecharse de las cenizas, lo adultera todo, sin cuidarse para nada del mal que produce.

Se adultera la harina, el vino, el azúcar, el chocolate, el aceite, y diariamente absorbemos en pequeñas dosis, de lenta, pero eficaz accion, yeso, cal, fuchina, minio, tierra y multitud de sustancias vegetales y minerales, que son otras tantas sustancias tóxicas; es decir, venenos que minan nuestra economia, destruyen nuestra salud y determinan esa alarmante mortalidad que se observa en mayor escala en Barcelona, Madrid y otras poblaciones populosas, y que alcanza, aunque en menores proporciones, á las de reducido vecindario.»

Se ha repartido el número 25 del ilustrado Periódico para Todos, correspondiente al año IV de la tercera época.

La venganza de los Invencibles.

El individuo asesinado á bordo de un buque en el Cabo de Buena Esperanza, era, en efecto, Carey, cómplice y acusador de los asesinos de Fenix Park.

Los Invencibles habían jurado vengar la muerte de Joseph Brady, Timothy Kelly, Daniel O'Curley y demás compañeros ahogados, y cumplieron su juramento, á pesar de los esfuerzos hechos por la justicia para librar al delator de sus puñales.

Segun las investigaciones hechas, James Carey había salido de Kilmainham en los primeros dias de Julio para la colonia de Natal, en el Africa del Sur, donde el Gobierno le había confiado una plaza de celador en un establecimiento penitenciario.

Partió de aquel punto á media noche, acompañado de dos agentes, y despues de haberse rasurado las patillas y teñido los cabellos para no ser conocido para despistar mejor á los emisarios de los Invencibles, que mediaran haberle seguido, no fué al puerto donde debía

embarcarse, sino dando un largo rodeo por toda Inglaterra, y, por último, el 6 de Julio se embarcó en el navio Kinjans Castle, acompañado de su mujer y sus siete hijos, que le habían precedido algunas horas.

Se inscribió en el roll con el nombre falso de Power y para más seguridades viajaba en el mismo camarote de los emigrantes, entre los cuales tenia completa confianza de pasar desapercibido.

En la travesía se hizo conversacion diferentes veces del proceso de Fenix-Park, y Carey tomaba parte en ella, y para alejar toda sospecha de los que pudieran haberle reconocido, demostraba desdén y desprecio hácia el odiado Carey, haciendo la apologia de los asesinos.

Por último, cuando Carey arribaba á las costas de Africa, el Gobierno inglés, para desorientar á los Invencibles, hacia publicar un despacho anunciando la llegada del delator á Montreal (Canadá).

Pero ninguna de estas astucias debían salvar al ex-congejal de Dublin. El Viernes último, el Kinjans Castle llegó á Cap-Town, donde Carey y su familia fueron trahordados al navio Melrosa Castle con todos los pasajeros que iban á Port-Elisabeth y á Natal, y allí fué donde el irlandés O'Donnell, designado por sus compañeros para matar á Carey, confirmó su sospecha de que el falso Power era el delator que perseguía.

El buque se hallaba á igual distancia de Table-Bay y de Algoa-Bay, cuando O'Donnell, que estaba bebiendo con James Carey, disparó sobre éste y le hirió en el cuello.

O'Donnell, entonces, se precipitó sobre su víctima y le descerrajó otros dos tiros en la espalda. Carey sólo vivió unos veinte minutos. La escena ocurrió en presencia de la familia. Las diligencias practicadas han puesto en claro que ninguna disputa había mediado entre ellos.

O'Donnell, que tiene 45 años de edad, se hace pasar por minero californiano. El aparato encontrado en su poder, no es más que una simple batería eléctrica.

Habiendo dicho madame Carey á O'Donnell, en el curso de la instruccion: «Habeis asesinado á mi marido.»—«Sí, contestó él, para eso me han enviado.»

El asesino se halla severamente custodiado, á causa de los rumores de que se trabaja en su evasion. Se ha iniciado una suscripcion con objeto de reunir fondos para su defensa.

Más pormenores sobre la catástrofe de Ischia.

A La Rassegna, de Milan, le escriben de Nápoles:

«Hoy, Domingo, es escasísima la gente que transita por la calle de Toledo. Poca ha sido la que ha ido á las elecciones municipales. La primera noticia la tuvimos anoche por el capitán del vapor Tifeo, que llegó de Ischia cerca de media noche, y volvió al poco rato con las autoridades y soldados de Nápoles.

Imaginad dos villas, una de 4.000 habitantes con más de 1.500 forasteros ó bañistas, y otra con 1.600; imaginad toda esta gente, que toda (eran las nueve), estaba en su casa ó en el teatro, y que de pronto todo vacila, todo se arruina, todo viene al suelo. Los pocos que se han salvado hablan de voces de espanto, de ruido de tejas que se derrumban, de piedras ardientes cuyo contacto quemaba.

El ruido, dice uno, era semejante al que produce un tren atravesando un puente de acero.» Los buques puestos por las compañías marítimas al servicio de las autoridades, son los siguientes:

De Florio Rubattino: Palermo, Elettrico, Umbria, Torloti.

De Manzi: Irolana, Nouva Riposta, Regina Margherita, Ettore Fieramosca.

De Procida-Ischia: Tifeo, Leone, Giovanni da Procida.

Por los cafés y restaurantes de la ciudad circulan comisiones de jóvenes recogiendo limosnas.

Los telegramas que se reciben son desconsoladores; uno dice: «Hay más muertos que en la batalla de Custozza.»

Un episodio conmovedor: estaban reunidos en la gran sala del hotel Piccola Sentinella, 37 personas, entre ellas el conde Acciano, la duquesa Calabrita, la marquesa Imputto, Garayni-Effende y su mujer y otros.

Viene la sacudida, y todo queda hecho un monton de ruinas. Uno de los que allí estaban, ileso por milagro, el conde Segardi, empezó á trabajar, logrando en tres horas de esfuerzos salvar á 11 personas. Herido y ensangrentado, seguía trabajando y llamando á voces á su hermana Julia. Al fin, responde una voz apagada, que salía debajo de un monton de piedras. Hace el conde un esfuerzo supremo, pero cae y se rompe una pierna. ¡La voz no se oyó más; Julia había muerto!

El ministro de Obras públicas, Sr. Genala, ha tomado la direccion de los trabajos. Estos son improbos. La calle de Casamennella, que mide 700 metros, está llena de ruinas y cadáveres. Muchos hay vivos debajo de las ruinas, añade el telegrama, volentí salvare sarrebbe Jollia (!).

El reloj del hotel Plesco, ha sido hallado intacto: señala todavía la hora fatal: las nueve y cincuenta.»

—Il Diritto; narra el siguiente episodio: «Entre los sobrevivientes, pocos son los que no han quedado atentados por el dolor y el susto, y que han podido responder á las preguntas que se les hacian.

El ingeniero Tazantini estaba jugando en el billar del hotel Sauvet, donde vivia; en cuanto oyó el estrépito, pudo saltar por una ventana al jardín, donde permaneció toda la noche, oyendo lamentos de todas partes. Por la mañana trató de dirigirse á la orilla del mar, empresa difícil por las ruinas amontonadas y por el temor de pisar algun miembro de los heridos que gemian entre las piedras y las maderas amontonadas.

Durante toda la noche había oído entre el lúgubre lamento de la ciudad destruida, una voz clara y distinta que decía:

«¡Hijos míos! ¡Hijos míos!

Toda la noche el mismo gemido. Por la mañana había dado pocos pasos cuando vió debajo un monton dos niños, que, ignorando el peligro, dormían profundamente. Un pensamiento instintivo le hizo cogerlos en brazos y llevarlos á aquella mujer. ¡Eran sus hijos!»

El rey Humberto, acompañado de los ministros Depretis y Acton, llegó a Nápoles...

Se han hallado vivas debajo de unas ruinas una señora y una joven, que se supone deben ser la mujer y la hija del cónsul alemán.

Del conjunto de la catástrofe, da cabal idea la siguiente descripción telegráfica de la In-dependencia Belga:

Este terremoto ha sido mucho más mortífero que los precedentes, primero porque la estación de las aguas, que empieza en Junio...

Ayer habrá quedado establecido en la Horcada, junto a Sevilla, el pontón sanitario. A bordo de la balandra Carmen estarán los médicos encargados de tan importante servicio.

Dice un colega de Sevilla, que estos días presencia aquella población el espectáculo de un sacerdote católico, que va casi descalzo, mostrando sus pobres hábitos la miseria, que le obliga a pedir limosna...

Con motivo de la feria que á principios de Setiembre se celebrará en Ciudad-Real, se inaugurará un congreso de agricultores para ocuparse principalmente en los medios de extinguir la filoxera.

Mañana domingo se dará en la galería zoológica del Parque de Madrid una escogida función matinal, á las siete en punto, ejecutando los mejores números por los perros, monos y cabras amaestradas.

En Málaga no hay ninguna epidemia, pero es enorme la mortandad. En Julio fallecieron más de 500 personas, indicándose como causa de tan alta cifra la falta de aseo en ciertos barrios...

En Málaga no hay ninguna epidemia, pero es enorme la mortandad. En Julio fallecieron más de 500 personas, indicándose como causa de tan alta cifra la falta de aseo en ciertos barrios...

Ayuntamiento.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de obras, habiendo aprobado el proyecto de construcción de un Circo-teatro dentro de los Jardines del Buen Retiro.

También ha acordado subastar la piedra para el año económico de 1883-84.

La junta de primera enseñanza ha examinado varias solicitudes para la adquisición de ejemplares de obras de primera enseñanza.

También ha concedido licencias á varios maestros.

Es probable que el Ayuntamiento destine 2.000 pesetas para aliviar en algo á las familias de las víctimas de Ischia.

Al inspector de escuelas Sr. Buendía, se le han señalado 2.500 pesetas de aumento de sueldo personal, como justo premio á los trabajos llevados á cabo para escribir su obra titulada Estadística general de primera enseñanza.

El director general de Beneficencia y Sanidad ha llegado esta mañana á Madrid, donde permanecerá tres ó cuatro días, saliendo después á inspeccionar los lazaretos del Norte; desde allí se dirigirá á Galicia con igual objeto.

La comisión provincial de la Diputación ha despachado hoy varios expedientes, entre ellos algunos de alzadas sobre elecciones, y han pasado á estudio del Sr. España.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio, que con el título Academia preparatoria, insertamos en el lugar correspondiente.

A consecuencia de las grandes batidas dadas este invierno en los montes de Ovarzun, Goizuetu y Baztan, hay en los bajos Pirineos tantas jabalíes, que se ha decretado la persecución libre, ofreciéndose, además, premios en metálico.

El pueblo de Agentona fué teatro, en la noche del Miércoles, de una verdadera revolución. Este pueblo, que fué uno de los más ricos en aguas potables, al decir de sus habitantes, va quedando casi en seco, gracias á las canalizaciones que se han ido haciendo para llevar aquellas aguas á distintos puntos.

Parece que anteaer quedaron colocadas nuevas cañerías que debían llevar aguas á los depósitos de Barcelona, según se nos ha dicho. Indignados algunos habitantes de la población, formaron un complot, y á una señal convenida, estalló el somatén; las campanas tocaron á arrebato, y la mayor parte de gente del pueblo se lanzó á la calle con armas en la mano é intentó romper las cañerías é inutilizar las nuevas obras de canalización.

Un huracán ha asolado el pueblo de Montorville, al Sur de Minnesota, matando á tres personas y causando gran destrucción de propiedades. Igual número de víctimas se cree

ha causado otro ciclón en varios puntos de Wisconsin. El viento destruyó casas, ocasionando la muerte á varias personas, y un tren de ferro-carril sufrió de lleno el furor de la tempestad, que amenazaba volcar los carros, mientras el agua, cayendo á torrentes, ponía á los pasajeros como una sopa.

El Diario de Lima publica el parte dirigido al general Lynch, en que se dan pormenores de la batalla de Huanuco. Cáceres tenía 4.000 hombres, mientras que la división de Gorostegui numeraba 4.600. Las bajas del primero fueron de 80 á 100 muertos y un gran número de heridos; los chilenos, por su parte, tuvieron 50 muertos y 104 heridos. Resultaron muertos varios jefes peruanos. Cáceres y Recabarren salieron heridos. Los chilenos capturaron 11 piezas de artillería, 800 fusiles y una bandera.

Dice Las Novedades, de New-York, que un obispo mormon, disgustado con dos de sus mujeres, colocó bajo el lecho de sus consortes gran cantidad de dinamita. A su debido tiempo sonó una tremenda explosión, voló la cama hecha pedazos, y volaron las dos mujeres, descendiendo de su viaje aéreo muy mal paradas. Hasta aquí todo fué á pedir de boca: el experimento no podía tener mejor éxito. Lo malo es que han atado corto al obispo experimentador, y aún hay susurros de si lo lincharán.

Hemos recibido un ejemplar de una Memoria sobre el proyecto de catastro de España, presentado al ministro de Hacienda por la Asociación de Agrimensores del reino.

Agradecemos al conocido escritor D. Miguel de Palacios la atención que con nosotros ha tenido, remitiéndonos dos ejemplares de la segunda edición de su interesante obra Las dos pobrezas (relación contemporánea).

Dicha obra se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de esta corte.

Un siniestro.

Los periódicos de Pamplona, con fecha de ayer, recibidos hoy, nos traen detalles de un gran incendio ocurrido en aquella capital.

Hé aquí cómo refiere el siniestro El Eco de Navarra:

«Sería la una y veinticinco minutos de la tarde, cuando las pocas personas que se encontraban en el paseo de los Jardines oyeron una fuerte explosión, inmediatamente varias detonaciones y luego el siniestro ruido que produce un edificio al desplomarse. Impresionados hondamente, presintiendo alguna terrible catástrofe, acudieron á la parte del Mirador, punto donde parecía haber ocurrido el accidente, y vieron que un terrible incendio cuyas rojizas llamas salían por entre inmensas columnas de negro humo, se enseñoreaba del taller de fuegos artificiales de la señora viuda de Berástegui é hijo, que se encuentra en las inmediaciones de la puerta Nueva.

Luego que la compañía de Seguros tuvo conocimiento de tan triste suceso, mandó las bombas con el personal necesario, é inmediatamente principiaron á funcionar, sin que fuera posible salvar el edificio, porque, como ya hemos dicho, la explosión y el hundimiento fueron simultáneos.

A las dos de la tarde ingresaron en el hospital doña Micaela Zuazu, viuda de Berástegui, dueña del taller de fuegos artificiales, con quemaduras graves, y á la que fué preciso administrarle los Santos Sacramentos.

Policarpo Ugalde, con quemaduras también graves.

Joaquín Esparza, carpintero, que á los pocos momentos falleció, y Zacarías Paracuellos, niño de seis años de edad, muerto aplastado en el lugar del siniestro.

Las autoridades se personaron inmediatamente de ocurrida la explosión, y en presencia de tanto horror y tanto lamento, el señor gobernador civil fué atacado de un desvanecimiento, siendo preciso conducirlo á una casa inmediata y de allí al gobierno de provincia.

¿Cómo ocurrió la explosión?

¿A la hora en que escribimos estas líneas, nada de cierto se sabe.

Hay quien lo atribuye á los abrasadores rayos solares que dejaron sentirse en el día de ayer á la hora del suceso.

Hay quien dice que al ir á hacer un taladro en una rueda para unir con otra el laborioso operario de la carpintería del Sr. Peruchena se le cayó un barreno que en el bolsillo llevaba y se produjo la explosión.

Lo cierto y positivo es que en el taller se hallaban la propietaria con su sobrino, el carpintero, y que á la puerta del edificio se encontraban jugando dos niños en el momento mismo que ocurría la explosión y el desplome.

La propietaria, según lo hemos consignado, se encuentra en estado muy grave, así como el niño Policarpo Ugalde.

Joaquín Esparza, carpintero, falleció al poco tiempo de haber ingresado en el hospital, y el niño Zacarías Paracuellos fué extraído de entre los escombros por los bomberos.

Cuentan que la madre de uno de los niños, que habita en una casa próxima al lugar de la ocurrencia, preguntaba por su hijo cuando á éste lo colocaban en una camilla. La escena conmovió á todos los allí presentes y el dolor que experimentó aquella infeliz mujer sólo las madres pueden comprenderlo.

Como se vé, las desgracias personales ascienden á dos muertos y dos heridos graves. La circunstancia de no haber sonado la una y media, hora en que entran al trabajo los operarios al taller, hizo que no fuera mayor el número de víctimas.

Ignoramos á cuánto ascienden las pérdidas materiales del edificio; sólo han quedado escombros que aún humean.

A un picador de toros, apodado Vintimidit, le dispararon un tiro días atrás en la plaza de Collado, en Valencia, entrándole el proyectil por el muslo.

En Sevilla se trabaja con gran empeño para vencer los obstáculos que se presentan á la realización del levantado pensamiento de celebrar durante la próxima feria, llamada de San Miguel, una Exposición regional de los

productos y útiles que se emplean en las artes é industrias que se cultivan actualmente en Andalucía.

La Crónica de Badajoz se lamenta de que en aquella ciudad no se adopten las medidas higiénicas que la salud pública reclama.

La Raza Latina publica un bien escrito artículo del Sr. Valero de Tornos, combatiendo la usura y los inculcables abusos que cometen los usureros con los infelices que se ven obligados á recurrir al préstamo, con todos los gravámenes que les quieren imponer.

Dada la insuficiencia de las leyes y lo difícil que es impedir la libertad de contratación, el mejor medio de corregir los progresos de la usura es poner de relieve estos abusos, para que no hagan nuevas víctimas, y crear establecimientos de crédito que sin grandes trabas y por un interés razonable, facilitasen recursos á los que impelidos por la necesidad caen sin defensa en las garras de los prestamistas.

Los tenientes de alcalde están demostrando una actividad digna de mucha duración.

El del Centro, Sr. Fernandez Benavente, ha impuesto hoy multas por valor de 1.250 pesetas á 40 panaderos ambulantes de varios distritos y vigilado además los puestos establecidos en la plaza del Carmen.

Durante la noche ha girado una visita á las casas de dormir de la calle de la Escalinata y Cuesta de Santo Domingo, habiendo multado á casi todos los dueños de ellas, proponiéndose cerrar algunas, sobre todo, las de este último punto por el pésimo estado en que se encuentran.

El de la Inclusa, Sr. Gomez (D. Protasio), ha girado igualmente una minuciosa inspección á las casas de dormir en su distrito, y á las tiendas de comestibles, bodegones y tabernas, y habiendo observado que no se encuentran en las mejores condiciones, se ha visto precisado á imponer multas que ascienden á 650 pesetas.

En el Ayuntamiento se ha dado cuenta hoy de la comunicación del presidente de la sociedad de Escritores y Artistas, invitando á la Corporación municipal á que tome parte en la exposición proyectada por dicha sociedad para el mes de Diciembre.

A propuesta del presidente, se acordó aplazar la cuestión hasta que regresen á Madrid los compañeros ausentes (que son bastantes), para determinar la cantidad con que se ha de contribuir.

Hoy, á las cinco, se ha reunido la junta provincial de Sanidad en el gobierno civil.

Ha salido hoy en el tren expreso del Norte el director general de Administración local, señor Castrillo.

Hoy se ha verificado en Teruel la función cívico-religiosa en honor de las víctimas sacrificadas en el ataque de los carlistas á aquella población el día 4 de Agosto de 1874.

Ha tomado posesión del mando de su provincia, el gobernador de Burgos.

El obispo de Soria se encuentra gravemente enfermo.

Ayer han salido á pasear SS. MM. y AA. RR. en carruaje hasta «La Cruz de la Gallega»; así lo participa un telegrama de la Granja.

Segun despacho teleográfico de Cete, las precedencias de España, Italia, Portugal, Malta, Chipre y Gibraltar, deberán presentar sus patentes, visadas por los cónsules franceses, debiendo pasar aviso las casas consignatarias.

En la madrugada de hoy le han sido robados 2.000 reales á un caballero, en la calle de la Chopá, por dos mujeres de mal vivir.

Han sido detenidos en la calle de Toledo dos sujetos sospechosos por timadores.

Esta mañana rieron dos sujetos en la Ronda de Valencia, y al sacar uno de ellos el revólver para herir á su contrario, se le disparó el tiro, causándole una herida de alguna gravedad.

Anoche fué detenido un sujeto que en la calle de Feijóo disparó dos cohetes, infiriendo unas pequeñas contusiones en la cara y manos á un caballero que á la sazón pasaba por dicha calle.

Un robo se ha cometido en Cheste en casa de una familia que había marchado á la feria de Valencia. Los ladrones no dejaron en ella más que el jergón y colchones de la cama de matrimonio, las sillas y unos cuadros. Para el asalto del dormitorio, derribaron una pared.

Anteaer intentó suicidarse en Sevilla, en el cuartel de caballería, situado en la puerta de Carmona, un soldado del regimiento de Alfonso XII.

Evitó la consumación del crimen, un cabo que penetró en el dormitorio donde aquél se preparaba á dispararse una carabina.

En Barcelona se ha dado muerte un anciano, infiriéndose hasta diez heridas, y se causó otras dos sumamente graves con una navaja de afeitar, el recaudador del mercado de Santa Catalina.

La comisión de policía urbana discutió ayer el derecho que pueda tener el Ayuntamiento para amorrar las luces de los arcos de la plaza Mayor; y en vista de existir un contrato bilateral por el que el comercio de la citada plaza quedó comprometido al revoco uniforme de las fachadas de las casas y poner cortinas iguales, y el Ayuntamiento á colocar un farol en cada arco, se ha acordado estudiar con detenimiento el asunto y convocar á los comerciantes interesados para conseguir un nuevo arreglo.

Algunos concejales del Ayuntamiento de Madrid se proponen apoyar una proposición pidiendo que del capítulo de imprevisos se destine una cantidad á remediar los males causados por los terribles terremotos en Ischia (Italia).

Han sido nombrados consejeros de la sociedad Matritense de Electricidad los señores marqueses de Sardoal y Perijá, D. Salvador Lo-

pez, D. Saturnino Estéban Collantes, D. Pedro Antonio Torres, D. Cesáreo Fernandez Losada y D. F. Pareja de Alarcon.

En opinión de un periódico, hay indicios, no sabemos si fundados, de que en Madrid existe y funciona una sociedad de estafadores, y que ha producido considerables perjuicios al comercio de París, por valor, según se calcula, de más de 800.000 francos.

Telegrafían de Valencia que en el congreso regional pedagógico se ha votado, por unanimidad, un voto de gracias para el Gobierno, y en particular para el señor ministro de Fomento, y para la sociedad madrileña El Fomento de las Artes, iniciadora del primer congreso pedagógico nacional.

Los nombres de los Sres. Moyano y Ros de Olano fueron saludados con aplauso.

Las sesiones fueron interesantes, eminentemente prácticas y fructíferas.

Ha oído un colega que el Ayuntamiento de Madrid, desoso de acierto, piensa nombrar para la comisión encargada de dar dictamen sobre los proyectos del señor marqués de Urquijo, entre otras personas, á varios representantes de la prensa.

Mañana saldrá para Vigo, por el ferro-carril de Cáceres, el Sr. Castelar, acompañándole en la expedición los Sres. Anglada (D. Juan), Martínez (D. Justo) y otros amigos. Pasará el Sr. Castelar en Galicia todo el mes de Agosto, pues no sólo se propone presidir los juegos locales en Vigo, sino visitar la Coruña, el Ferrol, Santiago, Pontevedra y otras poblaciones.

Tribunales.

En la tarde del 17 de Noviembre último, Alcorato Alvarez, capataz de la empresa de los ferro-carriles del Norte, pretendió pasar en la estación de las Pulgas, un carro cargado de leñas, negándose á obedecer las indicaciones y órdenes que el vigilante de la compañía, llamado N. Fajardo, le hacía respecto de que acudiese á las oficinas y pagase los derechos respectivos de almacenaje.

El Alvarez, ó sea el procesado, se negó á ello, y los dos se prepararon una fuerte cachetina, que hubiera tenido fatales resultados sin la oportuna intervención de algunas personas.

El hecho es, pues, un simple escándalo.

Esta mañana se vio en juicio oral y público, la sumaria instruida con tal motivo, y el fiscal de S. M. ha pedido para el procesado, la pena de un mes y un día de arresto, y el pago de las costas del juicio.

La defensa abogó por la absolución libre.

Últimas noticias.

El abandono de los círculos políticos, hace que no se recoja ninguna impresión que varíe ó altere la tranquilidad relativa que al presente se disfruta.

Sólo las columnas de los periódicos mantienen, sin que se apague, el fuego de la política, consagrando á los hechos más detención, más exámen, como si pretendiesen alargarlos para asegurar asuntos de que ocuparse.

La carta bien pensada del Sr. Alonso Martínez, sigue discutiéndose en los periódicos de anoche y en los de esta mañana, prueba inequívoca de la resonancia que ha adquirido y de la importancia del hombre público que la ha inspirado.

Hasta las oposiciones reconocen que es el programa del fusionismo, pues tanto La Epoca como El Cronista, no sólo lo reconocen así, sino que aseguran ser un cuerpo de doctrina política de actualidad.

¿Qué importa que el despecho ó la impotencia lancen su censura, si después de todo, ni por el punto de procedencia, ni por la fuerza impulsiva, han de producir otro resultado que perderse por completo en el vacío?

La importancia que nace del merecimiento propio, se manifiesta siempre y en todas ocasiones; los elementos que son verdaderamente políticos, aportan siempre gérmenes de vida á los partidos; el Sr. Alonso Martínez trajo á la fusión fuerzas considerables que hicieron fácil el acceso al poder de la situación liberal, las impacencias y las ambiciones le combateron como doctrinario, y de aquel clamoreo ó algarada surgió el pensamiento de traer al Gobierno sávia democrática, que bien pronto hizo surgir verdaderos conflictos, conflictos que, para ser hoy remedios, sacan de su reposo al ex-ministro de Gracia y Justicia, que presentándose de nuevo en el campo de la política de combate, define y dogmatiza el credo de la situación, fijando, no sólo la doctrina, sino la línea de conducta que debe seguirse.

Las declaraciones del Sr. Alonso Martínez son, pues, el fundamento de la política que ha de tener lugar en tiempo relativamente próximo.

Telegramas de la tarde.

Bahía, 3.—Hoy ha llegado á este puerto, sin novedad, el vapor-correo del marqués de Campo, Madrid, y continúa su viaje sin novedad.

Londres, 4.—Varios agentes generales de las colonias de Australia, han entregado á lord Derby una petición para conseguir que Inglaterra anexione las islas del Océano pacífico.

El Standard de hoy dice que cartas de Cabul anuncian que Rusia ha proyectado la ocupación del Afganistan dentro de dos años, y que ha mandado espías y agentes encargados de preparar los medios de una invasión.

Berlin, 4.—Se da una gran importancia á la entrevista que el emperador Guillermo y el conde de Kalnoky han celebrado en Gastein.

El conde ha declarado que no tenía simpatías para Rusia.

Espectáculos.

PRÍNCIPE ALFONSO.—La empresa de este coliseo ha contratado á la primera tiple mezzo soprano señora Juana Caballeri y al bajo señor Giovanni Benavente. Completa ya la compañía cómico-italiana, en uno de los próximos días

publicaremos la lista de los artistas que la componen. Las funciones principiarán el día 10 del corriente mes.

RECOLETOS.—Hoy se estrenará en este concurrido teatro una zarzuela, en un acto y dos cuadros, titulada Fortuna te dé Dios, hijo.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—El concierto verificado anoche en este ameno sitio, fué brillante.

La orquesta que tan hábilmente dirige el reputado maestro Espino, se vió obligada á repetir, entre los aplausos del público, el vals de Strauss, Kuss, los números 2.º, 3.º y 4.º de las Escenas pittorescas, de Massenet; la overtura de Zayda, de Reparez; la Gavota, de Santa Marina, y la sentida y linda polka del Sr. Gomis, Todo amor.

La concurrencia, extraordinaria. —En el referido Jardín se representará esta noche, por primera vez en esta temporada, la aplaudida zarzuela El proceso del can can. Desempeñarán los principales papeles las señoritas Pastor (doña Juana y doña Lucía), Fernandez y Ramos y los Sres. Mesejo, Rodriguez, Villarreal y Vidal.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1.º 60 á 2 pesetas kilógramo. Idem carnero de 1.º 60 á 2 id. Idem ternera de 1.º 50 á 5 id. Idem cordero de 0.º 00 á 0.º 00 id. Idem oveja á 1.º 20 á 1.º 30 id. Idem tocino añejo de 2.º 40 á 2.º 20 id. Idem Jamon de 3 á 4 id. Idem Pan de 0.º 42 á 0.º 50 id. Idem Garbanzos de 0.º 66 á 1.º 60 id. Idem Judías de 0.º 66 á 0.º 80 id. Idem Arroz de 0.º 70 á 0.º 80 id. Idem Patatas de 0.º 43 á 0.º 20 id. Idem Aceite de 1 á 1.º 20 pesetas el litro y de 40 á 41 el decálitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 482; carneros, 564; corderos, 29; terneras, 65; ovejas, 218; total, 1.058. Su peso en kilógramos: 42.235.750.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 48.389 pesetas 76 céntimos.

Estado del tiempo.

La situación meteorológica de Europa es completamente anormal.

El tiempo que en el Oriente era inestable é inseguro, es en la actualidad bueno y apacible, mientras tanto que en el centro se ha cambiado en borrascoso. La zona de las fuertes presiones se halla comprendida entre Rusia y el E. de Francia.

En España el tiempo parece asegurarse, pues la columna barométrica permanece estacionaria en el litoral del Mediterráneo.

La temperatura sigue en aumento, y la presión, por el contrario, disminuye.

Los vientos en calma.

—Ayer llovió en Castellón.

Almanaque.—Agosto (31 días).

Table with 5 columns: Day of the week, 1st, 8th, 15th, 22nd, 29th. Rows for Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, and Martes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de las Nieves.—XI después de Pentecostés.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Miguel y San Justo.

En Monserrat, se hará solemne función á Nuestra Señora de las Nieves, habrá misa mayor á las diez y sermón que dirá un buen orador; por la tarde se cantará la salve á Nuestra Señora, terminando con la reserva.

En San Millán sigue la novena de San Cayetano.

En las Catalinas se cantarán vísperas, maitines y laudes de Santo Domingo, á las dos y en las cinco de la tarde.

Vísita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó de las Escuelas Pías en San Anton.

Bolsa del día 4 de Agosto.

Table with 2 columns: Cotización Oficial and Último precio. Lists various financial instruments like Deuda perpétua, Fin corriente, etc.

Hoy ha habido en el Bolsín animación para operar, y todos los valores han conseguido beneficio sobre los cambios de ayer y de la hora oficial de esta tarde.

Los amortizables han ganado más de medio por 100.

Dinero.

FROIS, FOTÓGRAFO, BIARRITZ.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, 8, bajo Madrid.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Una onza.—Salon Eslava.—Baile.—Ellos y nosotros.

RECOLETOS.—9.—El arte de Bir-libirique.—El chiripero.—Fortuna te dé Dios, hijo!—I comici tonati.

PRICE.—9.—Gran funcion de variados ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, los célebres excéntricos hermanos Renads, titulados las Arañas, Mr. Lorenz Wulf presentará el caballo de fuego Salamandra, y montará á la alta escuela el caballo Cheresmin, y completarán el espectáculo los notables hermanos Sibling, Mr. Wilson y Ward, los extraordinarios excéntricos Empe-dradores, Mr. Mme. y Americo, y los aplaudidos Martinettes. Terminando con el baile nuevo del maestro Pedonini titulado «La vacante».

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—9.—Variados ejercicios por los principales artistas, entre los que figuran la célebre familia Mariani y el notable equilibrista señor Cámara.

EXPOSICION ZOOLOGICA (Mr. Cavanna y C.ª).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Funcion matinal á las 6 de la mañana: almuerzo á las fieras.—Por la tarde, á las 6 1/2, funcion extraordinaria: comida á las fieras.



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento
al contado.
HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELITAS
y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 60.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retencion ni entretenimientos, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles: Corredera Alta, número 6, segundo izquierda.—J. Martinez.—Madrid.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.
10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la general militar, telegrafos y todas las demás carreras especiales.

Este centro, dirigido por un profesor que durante muchos años se ha dedicado á la enseñanza oficial, y que cuenta para realizar sus propósitos con personas de alta reputacion y recomendables dotes en sus respectivas carreras, admite un corto número de discípulos, siendo firme garantia de los adelantos que han de obtener los que á él asistan, las especiales condiciones y seguridades de éxito que los señores padres, tutores ó encargados podrán por sí mismos adquirir.

Los discípulos presentados por esta academia en telegrafos y penales TODOS HAN SIDO APROBADOS.

El especialísimo reglamento porque esta academia se rige, debe ser conocido de cuantos tengan un verdadero interés en dotar de educacion conveniente á la juventud.

Para más detalles, Corredera Baja de San Pablo, 33, tercero (hay entresuelo).

DINERO A MILITARES

de provincias en ventajosas condiciones. Dirigirse con sello.—R. Vidal.—Rafael Lullio, 10, Madrid (antes Jesús del Valle).

MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES
TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO
PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES
LA MAQUINARIA INGLESA. Plaza del Angel 18. Madrid.

Dirigirse al director Jaime Bache.

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retencion, con prontitud y reserva, girando á los de provincias letra á la vista.
Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, d. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; Sar Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zara; goza, Coso, 58, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D Domingo Frutos.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.
Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquelas de defuncion, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL.
CALLE DE LA REINA, N.º 1, B.º.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, PRINCIPAL.
SUS CILINDROS PILOROS TONICO-GENERALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

TELEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.

Dr. GONI.—Especialista en las vías urinarias y matriz. Monterá, 5.

MUEBLES Y CAMAS de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 49 y Gato, 4.

INMENSOS ALMACENES
DE LA
ISLA DE CUBA
BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES.
MADRID, Monterá, 18, MADRID.
GRANDES OCASIONES.

Una gran partida	de rasos de seda, brochados: valian 14 reales, á	8
Un gran lote	de rasos de colores lisos, preciosos: valian 10 reales, á	5
Un surtido divino	en lanas de cuadros escoceses, doble ancho: valian 12 reales, á	8
Una grande ocasion	para comprar bonitos percales de actualidad, á reales.	1,50
Un lote	de piezas seda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza.	140
Muy bonitas	lanas, velo religiosa, armirás y cachemir Escocia: valian 12 reales, á	8
Manteletas y abrigos	para verano, modelos especiales de París, desde reales	40
Guarda-polvos y pardedús	para viaje y playa, formas elegantes: valian 60 reales, á	40
Chaquetillas modelos	para mañana, de lana dulce inglesa: valian ocho reales, á	4
Matinées	en Pekin saten, bien guarnecidas, con banda bordada: valian 50 reales, á	30
Sombreros de paja	para señoras, s-horitas y niños: adornados los tenemos desde rs.	20
Batas y peinadores	de hilo crudo, con bonitos bordados: valian 80 reales, á	40
Trajes para bañarse	de gran fantasia, tela higiénica, que valian cuatro duros, á rs.	40
Zapatos de mar	con suela de corcho, bordados á la parisien, valian 30 reales, á	16
Preciosas sombrillas y abanicos	modelos exclusivos de la China: desde	2
Trajes	para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales	120
Camisas	de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales.	12
Ropas blancas	confeccionadas, para señoras y niñas, á precios ideales.	
Capas para el baño	toallas y sábanas rusas inglesas, desde.	6

Remesas á provincias: dirigirse á los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

BAÑOS DEL NORTE.

CALLE DE JARDINES, NUMEROS 16 Y 18, Y ADUANA, 25.
Este nuevo establecimiento situado en el punto más céntrico de esta Corte, cuyo espacioso, elegante y ventilado salon de de-caño no tienen rival, y sus numerosos gabinetes nada dejan que desear, está abierto todo el año.

IMPORTANTÍSIMO.

AGUA DE SAN LORENZO.

Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno
Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco. las úlceras y llagas sífilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.
Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.
Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 3; Mayor, 27; Atocha, 33, y Carbon, y en las principales de provincias, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

SAN JUAN DE LUZ.

HOTEL DE INGLATERRA Y HOTEL DE LA PLAYA.
H. LEPINE, propietario.

Este magnífico establecimiento, situado en el mejor sitio de la localidad, posee elegantes y cómodas habitaciones, amuebladas todas á la altura de los mejores establecimientos de su clase.
Magníficas vistas sobre el mar.
El hotel se halla al lado del casino y del establecimiento de baños.
Excelente cocina.—Precios moderados.

SASTRERÍA MILITAR

FRANCISCO MORENO.

Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.
Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.
Se envían á provincias remitiendo la medida.
Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

AVISO A LOS ARTISTAS ESPAÑOLES.

EXPOSICION.

En Biarritz se inaugurará á mediados de Agosto una exposicion de cuadros modernos, autorizada por el prefecto de la provincia, organizada á expensas y bajo la direccion de la sociedad de Artes y Ciencias, que cuenta como miembros á los principales propietarios é industriales de esa muy próspera y muy concurrida estacion balnearia é hivernal. La exposicion está situada en el Gran Casino. Numerosas familias rusas, inglesas y parisienses, sin contar las españolas, van llegando, y no cabe duda del brillante éxito de este «festival artístico.»

Para detalles escribir á Mr. Ardoin, director del ferrocarril de Bayona á Biarritz, secretario de la exposicion, Biarritz, Francia.

BIARRITZ.

GRAN HOTEL DE LOS PRÍNCIPES
E. CONZAIN, PROPIETARIO.

Casa de primer orden, magnífica situacion con VISTAS EXPLENDIDAS SOBRE EL MAR.—Verdadero Hotel de familia.—Cocina y Bodegas perfectas.—Precios arreglados.
Se habla español é inglés.

BODEGA UNIVERSAL

DON FEDERICO REY Y COMPAÑIA.

S. Gorguera, S.
Vinos de mesa sin rival.—Licores extranjeros y españoles.—Espiritus y aguardientes.—Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante.
FRUTOS COLONIALES AL POR MAYOR.
S. Gorguera, S.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHA
Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

Trajes de lanilla de 81, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs.
Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad.
Género de novedad para confeccionarse á medida.
Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARROS, CON-TIPADOS CURACOS
Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor: J. ESPIC, 125, rue Saint-Etienne, París.
Y en las principales Farmacias de España.—2 fr. la caja.

VISITAD LA GRAN TIENDA DE JUGUETES

AL PIERROT,

donde encontrareis un magnífico surtido, desde los más modestos, hasta los más caprichosos y elegantes.
PRECIOS FIJOS, DESCONOCIDOS POR SU BARATURA.
1, PLAZA DE ISABEL II, NUM. 1, MADRID.

110, HORTALEZA, 110.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA
Confeccion con equidad, prontitud y exacto. Prendas para tropa.
Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas las usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 15, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Monterá, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; Arquería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Monterá, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

BIARRITZ

AGENCIA CENTRAL DE ALQUILER DE VILLAS
CASAS Y HABITACIONES AMUEBLADAS EN BIARRITZ

Esta Agencia es la única en su clase de esta capital; y su objeto es evitar á la numerosa sociedad que frecuenta Biarritz las molestias de buscar Hoteles y habitaciones.
Esta Agencia se entiende directamente con los principales Hoteles de Biarritz y la conocida agencia central de Mr. Baron.
Dirigirse á la administracion de este periódico, á Mr. Arthur Ayzola.